

Cuenca, 22 de marzo de 2017

Señores

Accionistas de la Compañía

FARPOINT INTERNACIONAL S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes y en los Estatutos de la compañía, me permito someter a su consideración el presente informe acerca de las actividades desarrolladas por la compañía FARPOINT INTERNACIONAL S.A., durante el ejercicio económico de 2016:

I. Cumplimiento de Objetivos y Disposiciones de la Junta General

Se ha dado estricto cumplimiento de las Disposiciones de la Junta General y se han tomado decisiones de reducir las operaciones, iniciar venta de activos que no han dado los resultados deseados, y se ha analizado el futuro de la compañía llegando a la decisión de iniciar los procesos para liquidar la empresa.

II. Situación Financiera de la Compañía

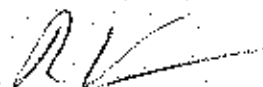
La compañía refleja una pérdida de US\$ 52,367.43 durante ejercicio económico 2016 que viene acumulada de los ejercicios anteriores.

III. Recomendaciones a la Junta General

Se recomienda dar paso a la liquidación de la empresa.

De los señores accionistas,

Muy atentamente,



Richard Theodore Verkley

Gerente General